

## INTERVENCIÓN CON MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN: LECTURA PEDAGÓGICA DESDE DIFERENTES VOCES

*Intervention with women in the context of prostitution: pedagogical take from different voices*

*Intervention auprès des femmes dans des contextes de la prostitution: lecture pédagogique de différentes voix*

Montserrat PAYÁ SÁNCHEZ, Ana AYUSTE GONZÁLEZ, Laura RUBIO SERRANO y Mónica GIJÓN CASARES  
*Universidad de Barcelona. Facultad de Pedagogía. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Paseo de la Vall d'Hebrón, 171. 08035 Barcelona. [mpaya@ub.edu](mailto:mpaya@ub.edu); [anaayuste@ub.edu](mailto:anaayuste@ub.edu); [lrubio@ub.edu](mailto:lrubio@ub.edu); [mgijon@ub.edu](mailto:mgijon@ub.edu)*

Fecha de recepción: marzo de 2015  
Fecha de aceptación: junio de 2015  
Bibliid [(1130-3743) 27, 2-2015, 137-159]

### RESUMEN

Este artículo trata de reflejar la dimensión educativa del trabajo que realizan las entidades sociales con mujeres en contextos de prostitución. Para ello, realizamos una investigación cualitativa basada en entrevistas, grupos de discusión, observación participante y relatos de vida, a tres tipos de informantes: especialistas en la materia, profesionales que trabajan sobre el terreno directamente con las mujeres y mujeres en contextos de prostitución. El análisis de la información nos permite visibilizar buena parte del contenido pedagógico que subyace en la intervención que se desarrolla en este ámbito. Desde esta perspectiva, los resultados que presentamos en

este trabajo tratan de revelar el potencial educativo que contienen las prácticas y la relación que las profesionales establecen con las mujeres.

*Palabras clave:* prostitución femenina; intervención socioeducativa; relación educativa.

## SUMMARY

This article tries to reflect the educational dimension of the work that social entities carry out with women in contexts of prostitution. For this purpose, we did a qualitative investigation across interviews, groups of discussion, participative observation and life histories, from three types of informants: specialists in the matter, professionals who work on the area directly with the women, and women in contexts of prostitution. The analysis of the information allows us to recognize the pedagogical content that underlies in the intervention that develops in this area. From this perspective, the results showed in this paper try to reveal the educational potential that practices and relationship that professionals establish with the women contain.

*Key words:* female prostitution; social-educational intervention; educational relationship.

## SOMMAIRE

Cet article tente de refléter la dimension éducative de leur travail avec les femmes des organisations sociales dans les contextes de la prostitution. Nous développons une méthodologie de recherche qualitative sur la base des interviews, groupes de discussion, l'observation participante et des histoires de vie, à partir de trois types d'informateurs: des spécialistes, des professionnels que travaillent directement avec les femmes, et les femmes dans contextes de la prostitution. L'analyse de l'information nous permet de visualiser le contenu éducatif sous-jacent de l'intervention développé dans ce domaine. De ce point de vue, les résultats présentés dans ce document tentent de révéler le potentiel éducative que contiennent les pratiques et les relations que les professionnels développent avec les femmes.

*Mots clés:* la prostitution féminine; l'intervention socio-éducative; relation éducative.

## 1. INTRODUCCIÓN

La prostitución es una realidad compleja y controvertida en nuestras sociedades, un tema que las Ciencias Sociales han abordado desde diferentes ópticas y que, a nuestro parecer, es también objeto de la Pedagogía. Motivadas por conocer la dimensión pedagógica de la intervención con mujeres inmigrantes en

contextos de prostitución, realizamos una investigación cualitativa<sup>1</sup> con la finalidad de poner de relieve y describir las acciones que las entidades especializadas están desarrollando.

Las entidades que trabajan con mujeres que se dedican a la prostitución, mayoritariamente organizaciones no gubernamentales, se organizan a partir de equipos multidisciplinares para ofrecerles atención sanitaria, psicológica, legal o formativa. Sus profesionales afrontan cada día una tarea compleja atravesada por múltiples factores. Entre éstos, cabe destacar aquellos de naturaleza más microscópica, tales como la heterogeneidad de historias y circunstancias de las personas que ejercen la prostitución, la diversidad de espacios y situaciones en las que se ofrece y consume sexo de pago, el peso del estigma y su repercusión mediática. A estos factores hay que añadir otros de carácter más macrosocial, como la recesión económica y la disminución de políticas sociales, la escasez de oportunidades laborales, la feminización de la pobreza y el endurecimiento de las políticas de inmigración.

De esta labor, que consideramos especialmente rica desde la perspectiva pedagógica, damos cuenta en el presente artículo. En las páginas que siguen presentamos, en un primer apartado, un breve estado de la cuestión sobre la temática; en el segundo damos cuenta de la metodología seguida y de las diferentes voces que hemos recogido para acercarnos a la realidad de la prostitución; y, por último, exponemos los principales resultados obtenidos en relación a la intervención socioeducativa con mujeres inmigrantes en contextos de prostitución. Este trabajo está en relación con uno anterior publicado el 2014 en el que profundizamos en las dimensiones, objetivos y principios de la intervención. Con el presente tratamos de ofrecer una mirada panorámica de la misma, especificando las aportaciones de cada grupo de informantes y destacando el sentido pedagógico de las mismas.

## 2. PROSTITUCIÓN Y PEDAGOGÍA: UNA RELACIÓN EN CONSTRUCCIÓN

### 2.1. *El estudio de la prostitución en las Ciencias Sociales*

Los estudios del ámbito de las Ciencias Sociales que analizan el complejo fenómeno de la prostitución son frecuentes y han hecho importantes aportaciones en nuestro país. En general, algunos de estos estudios están centrados en el análisis

1. Para realizar dicho estudio, contamos con una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación: Programa de Acciones Complementarias del VI Plan Nacional de Investigación Científica del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. EDU2008-04724-I): «Mujer, inmigración y prostitución: elementos para la intervención socioeducativa» (2009-2011). El equipo estuvo formado por investigadoras de diferentes universidades: Escuela Universitaria de Trabajo Social de Gijón; Facultad de Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Universidad de Barcelona, y profesionales vinculadas a Sifar Cataluña: *Apoyo integral a mujeres víctimas de la trata y a mujeres en contextos de prostitución*-Adoratrices, de Barcelona y a *ABITS-Abordaje integral del trabajo sexual* del Ayuntamiento de Barcelona.

social de la realidad de la prostitución y otros focalizan su mirada en la experiencia y el relato de las mujeres.

Dentro del primer grupo, los trabajos de Laura M.<sup>a</sup> Agustín (2001, 2004 y 2009) aportan un conocimiento muy profundo sobre el funcionamiento de la prostitución como un sector de la industria del sexo. Para la autora, la prostitución marginal ejercida por mujeres es la más visible y la que con mayor frecuencia aparece en el foco de controversias sociales. Otros estudios ponen de manifiesto cómo la prostitución se ha nutrido en los últimos años de personas inmigrantes en situación irregular que encuentran en la economía sumergida una alternativa refugio para sobrevivir en los países de destino, de forma similar a lo que ocurre en el servicio doméstico o el cuidado de personas (Solana y López, 2013; Holgado, 2008). Desde una aproximación antropológica y de género, son una referencia los trabajos sobre la vivencia del estigma y el análisis de la complejidad de la prostitución de Dolores Juliano (2002, 2004) y Raquel Osborne (2004). En el campo de las ciencias jurídicas destacan los estudios que se han realizado para analizar las características y las repercusiones de los diferentes modelos jurídicos<sup>2</sup> que abordan la prostitución: el abolicionismo, el reglamentarismo y el modelo laboral (Nicolás, 2007 y López y Mestre, 2006). Y, por último, los estudios de carácter histórico de Guereña (2003 y 2011) han dado cuenta de la situación de la prostitución desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Dentro del segundo grupo, encontramos estudios que han trabajado directamente en el campo y que se han aproximado a los testimonios de sus protagonistas. Investigaciones de carácter descriptivo y de diagnóstico que se centran en el perfil de las personas que ejercen la prostitución y de los clientes y que, en conjunto, ofrecen una radiografía de la prostitución en España en las últimas décadas. Estos trabajos, realizados a propuesta de las administraciones o desarrollados por grupos de investigación universitarios, suelen presentar datos sobre los perfiles de las personas que ejercen la prostitución, las circunstancias que la rodean y la actuación de las entidades sociales (Pons, 1992; Carmona, 2000; Barahona, 2001; Solana, 2003; Meneses, 2007; Serra [s. a.]; Solana y Acién, 2008). En esta línea, encontramos también los informes de investigación sobre el terreno realizados por entidades sociales como los de Heim (2008) en Cataluña, Oñate (2009) en Murcia o los de Acién y Majuelos (coords.) (2003) en Andalucía. Finalmente, cabe destacar aquellos trabajos que han recogido la voz y testimonios de las protagonistas y que nos permiten acercarnos a la vivencia de la prostitución desde una óptica más íntima (De Paula Medeiros, 2000; Neira, 2012; Sirvent y Carreras, 2012; Solana y López, 2013).

2. La prostitución no está regulada ni penalizada en nuestro país, aspecto que deja en un limbo jurídico a las personas que la ejercen. Sí que está penalizado el proxenetismo y, recientemente, la trata con fines de explotación sexual, que se recoge en los artículos 313 y 318 bis 2 del Código Penal, bajo la rúbrica «Delitos contra los derechos de los trabajadores» y «Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros».

## 2.2. *Una mirada a la prostitución desde la pedagogía*

La práctica socioeducativa en contextos de prostitución es todavía bastante desconocida en nuestro campo, a pesar incluso de trabajos como el de March y Orte (1998) que ya a finales de los 90 presentaba la prostitución como un ámbito de intervención de la Pedagogía Social. Aun así, podemos encontrar algunos planteamientos de carácter en los trabajos de Rodríguez y Lahbabi (2002 y 2005), en los que, además de analizar las dificultades a las que se enfrentan las mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución, ofrecen algunas recomendaciones para la práctica socioeducativa. Entre las dificultades destacan: los condicionantes de la ley de extranjería; la falta de redes sociales debido a las condiciones de trabajo; las dificultades para acceder a otras ocupaciones y el peso del estigma. Como «regla de oro» para la intervención proponen la estrategia consciente de los profesionales para vencer los estereotipos previos y miradas victimizadoras (Rodríguez y Lahbabi, 2004, 180-194). Para Luis Solana (2003) otros aspectos en el abordaje de la prostitución que pueden relacionarse con la educación tienen que ver con el desarrollo de políticas y programas de igualdad; medidas de prevención en países de origen a través de la cooperación internacional; medidas de mejora en el ejercicio de la prostitución o facilitadoras de su abandono; medidas específicas para víctimas de la trata y concienciación a los clientes.

Las aproximaciones más claras desde la pedagogía son aquellas que se basan en el diseño y evaluación de programas socioeducativos. Es el caso de la propuesta de Barahona y García (2004), orientada al cambio laboral de las mujeres que ejercen prostitución. Su propuesta, enmarcada en una concepción abolicionista, plantea diferentes etapas encaminadas a abandonar el ejercicio de la prostitución (Barahona y García, 2004, 59-65). El tratamiento educativo, de naturaleza similar a los programas de cambio conductual, incluye orientaciones dirigidas a la individualización, la aceptación o la actitud exenta de prejuicios de los profesionales. Más próxima al trabajo social, Carmen Meneses (2000 y 2006) ha realizado una aproximación a la intervención socioeducativa en la que destaca tres niveles de intervención: el encuentro personal en el medio; la atención y seguimiento personalizado y la derivación y utilización de los recursos existentes. Por último, cabe destacar el programa de intervención desarrollado por Ballester, Orte y Perelló (2004) basado en técnicas de gestión y reducción del daño en contextos de prostitución. El programa pretende minimizar riesgos, fomentar hábitos de autocuidado, disminuir el estrés asociado a la actividad que realizan y crear espacios de encuentro y relación interpersonal entre las mujeres.

## 3. METODOLOGÍA

### 3.1. *Justificación del paradigma y la metodología*

Con la finalidad de comprender la realidad estudiada, las prácticas de intervención y los efectos que provocan en sus protagonistas, optamos por el desarrollo

de una investigación cualitativa de metodología etnográfica que nos permitiera adentrarnos en ella.

Para estudiar esta realidad en su forma natural, teníamos que estar presentes en el medio donde se lleva a cabo, es decir, en las entidades sociales y en las zonas urbanas de ejercicio de la prostitución, cuidando de forma especial el acceso al campo. La pertenencia al equipo investigador de tres profesionales de dilatada experiencia y vinculadas a dos entidades reconocidas y apreciadas por su labor<sup>3</sup> facilitó que nuestra entrada al medio se produjera respetando al máximo la naturalidad de las situaciones. El trabajo de campo se llevó a cabo en cinco comunidades autónomas –Cataluña, Asturias, Canarias, Galicia y Madrid–.

El enfoque cualitativo permitió recoger diferentes voces, experiencias y significados, y ponerlos en relación: no como elementos aislados, sino como integrantes de un entramado dinámico de interacciones y prácticas de posibles consecuencias educativas. Dimos protagonismo a las informantes –mujeres en contextos de prostitución, profesionales de la intervención y especialistas en materia de políticas públicas e investigación– y confiamos en su capacidad para construir significados e interpretar sus experiencias, primando su voz como fuente privilegiada de información (Goetz y Lecompte, 1988; Taylor y Bogdan, 1984). Practicamos una escucha activa, reflexionando con las informantes, a fin de poder captar la elevada heterogeneidad y complejidad que caracterizan la realidad de la prostitución y la intervención profesional (Arella, Fernández, Nicolás y Vartabedian, 2007; Wahab, 2004). Creemos que acceder a ellas desde este marco metodológico facilitó nuestra aceptación y también que fuera reconocido el papel de investigadoras-colaboradoras que nos habíamos asignado.

Se siguió el código ético de la investigación (CESSDA, 2012) y, como requisito previo, nos propusimos evitar prejuicios y no juzgar moralmente la prostitución, lo que hubiera condicionado nuestro estar en el campo más de lo inevitable y distorsionado tanto la recogida de información como los análisis posteriores. Asimismo, durante todo el proceso procuramos controlar las influencias mutuas entre sujeto investigador y sujeto informante.

### 3.2. *Trabajo de campo*

Para adentrarnos en la realidad estudiada desde diferentes prismas, realizamos un muestreo intencional con tres grupos de informantes: especialistas de diversos campos en el tema de la prostitución femenina –Administraciones, Universidad y ONG–, que nos ofrecieron una mirada experta y desvelaron algunos de los vericuetos más intrincados del fenómeno de la prostitución. Profesionales con tres años o más de experiencia de trabajo en el ámbito, cuyas aportaciones fueron cruciales para tomar contacto con la realidad y sus limitaciones, así como para conocer las prácticas que despliegan. Y mujeres que ejercen o habían ejercido la prostitución

3. Rosa M.<sup>a</sup> Cendón y Encarna Jordán, de Sicar Cataluña (Adoratrices) y Diana Zapata, de Abits.

en nuestro país, con un año y medio mínimo de residencia y que generosamente compartieron con nosotras sus experiencias, valoraciones y sueños. Recurrimos a diferentes instrumentos de recogida de información –entrevistas en profundidad, grupos de discusión, observación participante y relatos de vida– con el fin de entrar a fondo en el sentido y significado de la información que se nos proporcionaba. El siguiente cuadro recoge de manera sintética el trabajo de campo realizado, que también fue documentado en su sucesión cronológica y en sus procesos de elaboración.

TABLA 1. SÍNTESIS DEL TRABAJO DE CAMPO

OBJETIVOS	MUESTRA	TÉCNICAS	NÚCLEOS DE CONTENIDO
Aproximarnos a las necesidades y expectativas sociales y educativas de las mujeres inmigrantes en contextos de prostitución	6 Especialistas <sup>4</sup>	6 Entrevistas en profundidad semi-estructuradas	Análisis de la realidad de la prostitución. Líneas de trabajo y experiencias. Demandas y necesidades
	10 Profesionales de cuatro entidades <sup>5</sup>	2 Grupos de discusión	Demandas, necesidades y expectativas. Estrategias de intervención
	9 Mujeres inmigrantes que ejercen o han ejercido la prostitución vinculadas a dos entidades en el momento de aplicación del instrumento	2 Grupos de discusión	Necesidades y expectativas. Conocimiento de las entidades y experiencia. Evolución personal y formativa. Cambios e ideales
	8 Mujeres inmigrantes que ejercen o han ejercido la prostitución	8 Relatos de vida	Proceso migratorio. Perfil educativo y laboral. Visión sobre el ejercicio de la prostitución. Barreras y oportunidades. Labor de las entidades

4. Contamos con su autorización para hacer públicos sus nombres y les agradecemos su participación e interés por la investigación: Meritxell Benedí, Regiduría de Inmigración de la Generalitat de Catalunya; Alicia Bolaños, Médicos del Mundo, Canarias; Cristina Garaizábal, colectivo Hetaira; Ana González, Ministerio de Igualdad; Dolores Juliano, antropóloga y profesora de la Universidad de Barcelona; María Lucia, Red Brasil.

5. Todas las entidades participantes en una fase u otra de la investigación nos han autorizado a citarlas: a ellas y a los/las profesionales hacemos llegar nuestro agradecimiento por su colaboración e interés. En este momento participaron: ACCEM-Asturias; Médicos del Mundo; PAMPA, y Sicar Asturias Adoratrices.

OBJETIVOS	MUESTRA	TÉCNICAS	NÚCLEOS DE CONTENIDO
Estudiar las prácticas de intervención que despliegan entidades especializadas en el ámbito para dar respuesta a esas necesidades e intereses	11 Profesionales de siete entidades <sup>6</sup>	7 Entrevistas en profundidad (una de ellas colectiva)	Dispositivos y estrategias para establecer la relación. Acciones, objetivos y metodología. Figura profesional y organización del trabajo
	2 Profesionales reconocidas por sus colegas, de dos entidades <sup>7</sup>	6 Observaciones participantes en medio abierto	Características del medio. Sujetos. Acontecimientos. Tareas de las profesionales y organización
	15 Profesionales de 7 entidades <sup>8</sup>	4 Grupos de discusión	Finalidades y principios de la intervención. Trabajo en equipo

El diseño fue lo suficientemente flexible como para considerarlo emergente: dado que el análisis de la información se realizó desde el inicio, se ajustó el contenido de los guiones y la aplicación de los instrumentos a los resultados que íbamos obteniendo. Asimismo, el tiempo de permanencia en el campo coincidió casi en su totalidad con el de la investigación, lo que nos permitió una mirada angular, amplia e intensiva del fenómeno de estudio.

### 3.3. *Análisis de la información*

El análisis de la información se vio enriquecido al simultanear e integrar lecturas especializadas, trabajo de campo y análisis de los datos. Así también pudimos identificar nuevos ámbitos temáticos, perfilar posibles relaciones y problematizar significados. Este ir y venir cíclico entre una perspectiva más externa o interna, según el momento, nos abría la mirada y nos permitía una comprensión más a fondo de lo estudiado. Aplicamos el método de análisis de contenido sin soporte informático (Krippendorff, 1997). En el proceso de categorización, se procedió de manera inductiva, trabajando los textos de forma independiente por parejas y consensuando con todo el equipo las categorías. Para respetar la naturaleza holística de la realidad, se optó por aplicar un enfoque molar, pudiendo adjudicar

6. Abits; El Lloc de la Dona-Oblatas (El Lugar de la Mujer); Genera; Proyecto Carretera (Caella; Barcelona); Sicar Asturias Adoratrices; Surt, y Vagalume-Oblatas-Galicia.

7. Abits y Proyecto Carretera.

8. Abits; Actúa Vallés; ACCEM-Cataluña; El Lloc de la Dona-Oblatas; Proyecto Carretera; Sicar Cataluña Adoratrices, y Surt.

un fragmento de texto a más de una categoría, sin sacarlo de su contexto para no falsear ni reducir su significado.

Las tres profesionales que formaban parte del equipo investigador participan del proceso de análisis y negociación de significados (Flick, 2004). Asimismo, triangulamos los datos recogidos y los analizamos desde las perspectivas disciplinares de los miembros del equipo investigador. Los resultados fueron presentados a las profesionales y entidades en dos momentos hacia el final de la investigación. Como fruto de este trabajo, elaboramos dos tipos de productos que combinan análisis extensivos e intensivos: diferentes informes que sistematizan la información recogida y la analizan mediante conceptualizaciones y referentes teóricos; y relatos que contienen descripciones detalladas de un día de trabajo de las profesionales en medio abierto. En ellos<sup>9</sup> nos hemos basado para la elaboración del presente artículo.

En el siguiente cuadro se recogen los diferentes criterios de rigor y los indicadores aplicados (Skrtic, 1985):

TABLA 2. CRITERIOS E INDICADORES DE RIGOR DE LA INVESTIGACIÓN

CRITERIO DE CREDIBILIDAD	Permanencia prolongada en el campo. Triangulación de informantes, instrumentos y disciplinas. Trabajo en equipo continuado (tres encuentros presenciales). Verificación de las informantes y contraste bibliográfico.
CRITERIO DE TRANSFERIBILIDAD	Muestreo teórico intencional (tres perfiles de informantes). Análisis mediante descripción densa, sistematización e interpretación comprensiva validada con las informantes. Función mediadora entre realidad y sociedad.
CRITERIO DE DEPENDENCIA	Triangulación de resultados. Validación con expertas y profesionales.
CRITERIO DE CONFIRMABILIDAD	Para su contraste, se dispone de: transcripción de grabaciones, documentación del trabajo de campo y de análisis, y justificación de las herramientas teóricas utilizadas.

Pasamos seguidamente a presentar los principales resultados sobre la intervención profesional desde las aproximaciones de las especialistas, profesionales y mujeres en contextos de prostitución.

9. En las páginas siguientes referenciamos los instrumentos de recogida de información indicando: técnica y grupo de informantes, código de informante o grupo de informantes y número de página correspondiente a la transcripción.

#### 4. APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA PROSTITUCIÓN DESDE DIFERENTES VOCES

##### 4.1. *Las voces de las expertas*

##### 4.1.1. La prostitución en la calle

La condición de inmigrantes es la característica más sobresaliente de las mujeres que ejercen la prostitución en el espacio público. Según las especialistas consultadas, éstas provienen mayoritariamente de países extracomunitarios (África subsahariana, Latinoamérica y, en menor medida, del Magreb) y de la Europa del Este. Esta particularidad está en consonancia con la historia reciente de nuestro país. Si bien se ha caracterizado por la existencia de condicionantes que favorecían la emigración, el desarrollo económico y político acontecido a partir de los años 90 lo ha convertido a su vez en un país receptor de inmigración (Izquierdo, 1992; Holgado, 2008), situación, sin embargo, que se ha visto alterada como consecuencia de la crisis económica. Este cambio del patrón migratorio ha ido asociado al mismo tiempo a una creciente feminización de los flujos migratorios a nivel mundial, que ha podido observarse también dentro de nuestras fronteras debido al aumento de ocupaciones tradicionalmente feminizadas como el servicio doméstico, las tareas del cuidado e, incluso, la prostitución (Hochschild, 2008)<sup>10</sup>.

Aunque esta investigación no trata de elaborar perfiles ni homogeneizar, las personas entrevistadas han señalado la necesidad de observar las diferencias que presentan las mujeres según su lugar de procedencia. Desde esta perspectiva, aspectos como la edad, el nivel de instrucción, el dominio del idioma, la idiosincrasia cultural o el color de la piel imprimen diferencias importantes entre ellas (entrevista expertas, 3, p. 2). Así, las mujeres que provienen de África subsahariana, principalmente nigerianas, suelen ser las más jóvenes (entre 18 y 25 años de edad) y con escaso nivel formativo. El hecho de desconocer el idioma dificulta además sus posibilidades de comunicación con personas fuera de su grupo lingüístico. Por otra parte, el color de su piel unido al estigma propio de la prostitución las convierte en una diana fácil de conductas xenófobas y racistas por parte de los clientes y de la sociedad en general. Las mujeres latinoamericanas, por su parte, tienden a ser un poco más mayores, entre los 20 y 30 años. Habitualmente, tienen un nivel de formación medio y el hecho de hablar español (con excepciones, como en el caso de las brasileñas) aligera algunas de las dificultades de comunicación e integración en el país, en el que algunas de ellas acostumbra a conseguir la reagrupación familiar. Por otra parte, en este grupo, especialmente en el caso de las mujeres ecuatorianas, destaca un alto nivel de experiencia organizativa y liderazgo (entrevista expertas, 3, p. 16). Por último, las mujeres de los países de Europa del

10. En este punto es muy interesante el análisis que realiza HOCHSCHILD en su texto «Amor y oro» (2008), donde analiza cómo la creciente tendencia global a importar amor y cuidado de los países pobres por parte de los países ricos está empujando a muchas mujeres a migrar. Éstas se ocupan mayoritariamente en lo que se ha dado en denominar la «industria del cuidado» (2008, 281).

Este suelen ser bastante jóvenes y, como en el caso de las mujeres africanas, el desconocimiento del idioma supone al principio un fuerte inconveniente. Cabe destacar, no obstante, que en el caso de que éstas provengan de países de la Unión Europea no se encuentran con las dificultades asociadas a una situación de irregularidad administrativa.

Los motivos que impulsan a las mujeres a migrar y ejercer la prostitución son muchos y muy diversos, y cada mujer arrastra una historia singular. Sin embargo, emergen algunos factores comunes (Ayuste y Payá, 2010, 42). Por un lado, se apuntan razones de carácter económico que, como consecuencia de un proceso de globalización neoliberal, están empobreciendo sus países de origen y las empuja a abandonarlos para ganarse la vida (entrevista expertas, 5, p. 5). Por otro, destacan condicionantes próximos a un sistema de relaciones de tipo patriarcal que tiende a discriminarlas dentro de la familia, el mercado laboral y de otros ámbitos de participación ciudadana. Todo ello explica, en buena medida, por qué las mujeres ven en la migración la posibilidad de aumentar su calidad de vida y su capacidad de agencia (entrevista expertas, 3, p. 7). Finalmente, el deseo de lograr lo que consideran una vida mejor y las propias aspiraciones personales se halla también detrás de la decisión de migrar (entrevista expertas, 2, p. 2).

#### 4.1.2. Demandas y necesidades

Las demandas y necesidades<sup>11</sup> que experimentan las mujeres inmigrantes en contextos de prostitución están condicionadas, generalmente, por algunos de los factores siguientes: la creciente feminización de la pobreza y las privaciones que se derivan; la situación de irregularidad administrativa en la que se encuentran muchas de ellas y que les impide acceder al mercado de trabajo y a otros derechos básicos, y la sombra del estigma que planea sobre sus interacciones tanto en el ámbito personal como en el de la sociedad en general.

En relación a las demandas, entendidas como aquellas carencias y dificultades que las mujeres expresan y verbalizan de forma concreta y directa, las personas consultadas han destacado, por un lado, demandas que tienen que ver con el acceso a servicios y recursos básicos. En este sentido, una de las solicitudes más frecuentes es la inscripción en el Padrón para obtener así el documento que acredita su permanencia en el territorio, independientemente de su nacionalidad y situación administrativa. Este trámite les permite acceder a los servicios sanitarios, sociales y educativos, y les puede ayudar en el proceso de regulación en caso de arraigo. Otra demanda consiste en obtener la tarjeta sanitaria para acceder a un centro de salud de atención primaria<sup>12</sup>; además de la cobertura de otras necesidades

11. Tomamos la clasificación de BRADSHAW (1972), que establece una diferenciación entre necesidades normativas y necesidades expresadas formuladas en forma de demanda.

12. Aunque los últimos recortes y reformas en sanidad dificultan cada vez más el acceso de estas personas a los servicios sanitarios.

específicas relacionadas con el ejercicio de la prostitución, como la salud sexual y reproductiva (entrevista expertas, 1, p. 12).

El deseo de abandonar la prostitución y conseguir un empleo es otro tipo de demanda, aunque no todas las expertas entrevistadas lo interpretan de la misma manera. Para una de ellas la recolocación laboral es una de las peticiones de mayor peso dado que «la mayoría quieren dejar la prostitución o les gustaría encontrar otro trabajo» (entrevista expertas, 1, p. 3). En una postura intermedia, otra de las expertas señala que si bien es cierto que algunas de las mujeres expresan su interés por la recolocación, no es una demanda generalizable (entrevista expertas, 1, p. 3). Y, finalmente, en el otro extremo hay quien destaca que en realidad el reclamo de la recolocación laboral lejos de ser la norma se da sólo en situaciones muy específicas, como es el caso de las mujeres que necesitan cambiar de ocupación debido a su avanzada edad (entrevista expertas, 3, p. 5). Sea como sea, las peticiones de recolocación son variadas, desde la realización de un curso de formación ocupacional a la búsqueda de un trabajo que les permita salir de la calle.

Más allá de tales demandas hay otras necesidades de carácter socioeducativo que están en la base de la intervención. Estas necesidades son de naturaleza muy variada y pueden resumirse de la siguiente manera: las que se derivan del ámbito de la salud en un sentido amplio, en las que cabe incluir las de carácter psicológico debido a la situación de soledad y aislamiento que generan determinados proyectos migratorios; las dificultades para organizarse colectivamente (Abad *et al.*, 1998), destacando los obstáculos que algunas entidades encuentran en el trabajo directo con las mujeres para promover su participación (entrevista expertas, 2, p. 7); y las que tienen que ver con la condición de inmigrante. Conocer aspectos socioculturales del país de acogida, el idioma, los aspectos legales y los riesgos asociados a la inmigración, los derechos y servicios a los que tienen acceso, el funcionamiento del mercado laboral e incluso el del sistema educativo son algunos de los aprendizajes que tienen la posibilidad de mejorar la posición de estas mujeres en la sociedad de llegada (entrevista expertas, 1, p. 16)<sup>13</sup>.

#### 4.1.3. El feminismo ante a la prostitución

El pensamiento feminista se encuentra actualmente polarizado entre dos perspectivas enfrentadas en torno a la prostitución: el feminismo abolicionista y el proderechos. Lo que separa ambas posturas tiene que ver con la lectura ideológica

13. En el caso de trata con fines de explotación sexual, las mujeres necesitan además protección, alojamiento y atención inmediata, como indican los protocolos internacionales sobre la trata que ha ratificado España. Es el caso del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas (PALERMO, 2000), especialmente, mujeres y niños, en el marco de la Convención de las N.U. contra la Delincuencia Organizada Transnacional; el Convenio n.º 197 del Consejo de Europa sobre la lucha contra la Trata de seres humanos (Varsovia, 16 de mayo de 2005), así como el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (2009-2011).

que se hace del fenómeno de la prostitución, así como con la visión que sostienen de la mujer que la ejerce y las circunstancias que la rodean, como han puesto de manifiesto las especialistas consultadas.

Para el abolicionismo, surgido a mediados del siglo XIX, la prostitución es el resultado de la dominación masculina y una expresión más de violencia de género. Una actividad que no puede equipararse a un trabajo cualquiera, ya que ninguna mujer elegiría «libremente» la prostitución si no es por las condiciones socioeconómicas en las que vive. De ahí que no establezcan ninguna diferencia entre el trabajo sexual consensuado, aquel que las mujeres realizan libremente a cambio de una gratificación económica, y el sexo coercitivo (Barry, 1979; Barahona, 2001). La prostitución es siempre un acto de imposición, que cosifica el cuerpo de la mujer convirtiéndolo en una mercancía más y la denigra, como pone en evidencia el hecho de que «ninguna se lo recomendaría a su hija, ni quiere que nadie se entere porque es una situación que ellas mismas desprecian» (entrevista expertas, 2, p. 8). La intervención socioeducativa pivota así sobre la reparación de daños (físicos, psicológicos, relacionales...) que provoca el ejercicio mismo de la prostitución y la reinserción sociolaboral.

El feminismo proderechos, aparecido en buena parte como réplica al anterior a finales de los 70 y principios de los 80, entiende que la prostitución no puede pensarse exclusivamente como una forma de violencia de género, sino como consecuencia de todas aquellas desigualdades que se explican principalmente en clave de género (Pheterson, 2000 y 2013; Briz y Garaizábal, 2007). Asimismo, se hace eco de la voz de las mujeres que participando en la industria del sexo no se autoconciben como esclavas sexuales, sino como personas que usan su cuerpo como estrategia económica. La prostitución, cuando se trata de una elección personal, debe ser regulada por ende como una actividad laboral más, otorgando a las trabajadoras de la industria del sexo los mismos derechos y la misma protección social y jurídica que al resto de los trabajadores y trabajadoras. Esta demanda cobra mayor relevancia en el caso de las mujeres inmigrantes, como pone de manifiesto la siguiente especialista: «[...] tomé conciencia de la necesidad de regular la actividad del trabajo sexual para que aquellas mujeres que estaban en una situación de ilegalidad pudieran tener acceso a los mismos derechos de otros trabajadores» (entrevista expertas, 1, p. 1).

Para este enfoque es preciso entonces separar entre prostitución forzada y voluntaria, y no asimilar toda la prostitución a la violencia de género. Aceptar que hay mujeres que deciden dedicarse al comercio sexual como una vía para obtener recursos económicos les permite superar un enfoque victimista y, en cierto sentido, redentor, para posicionarse al lado de las mujeres que reclaman su derecho a ejercer esta actividad en condiciones adecuadas (entrevista expertas, 5, p. 4). La intervención socioeducativa añade, desde esta perspectiva, el desarrollo de las capacidades necesarias para que las mujeres puedan organizarse y defender sus propios intereses (entrevista expertas, 3, p. 23).

## 4.2. *La voz de las profesionales*

### 4.2.1. La mujer como centro de la práctica socioeducativa

La investigación realizada y, en concreto, las aportaciones de las profesionales recogidas a lo largo de ésta, ha permitido subrayar la dimensión pedagógica y las posibilidades formativas de la intervención con mujeres en contextos de prostitución. Ésta se caracteriza por estar fundamentada en ciertos principios y objetivos pedagógicos compartidos que orientan su tarea y quedan cristalizados en diferentes prácticas socioeducativas (Plan de Trabajo Individual, formación y talleres, salidas, entre otras) (Ayuste, Gijón, Payá y Rubio, 2013).

El punto de partida de la intervención, según las profesionales en los diferentes grupos de discusión realizados, es el de tomar a la mujer como principal agente de su proceso formativo (grupos de discusión de profesionales, 2A). Cuando las profesionales sitúan a la mujer en el centro de la intervención socioeducativa muestran su voluntad de trabajar desde, con y para la mujer: «La mujer es el centro, [...] se trata de ir avanzando a su lado [...]: planificar con ella, que ella vaya siendo la que marque hasta dónde puede llegar, qué es lo que quiere lograr y las fuerzas que tiene para lograrlo» (entrevista profesionales, 1, p. 9).

Este posicionamiento de las profesionales se concreta en la disposición a reconocer que cada mujer merece un trato individualizado, a pesar de las coincidencias que a veces puedan darse en sus trayectorias y de la experiencia acumulada por las profesionales a lo largo de su tarea profesional. Desde este punto de vista, destacan que es imprescindible partir de la persona, por encima de la actividad que realiza, y entender su situación de forma global, atendiendo a las diferentes dimensiones y a toda su complejidad como sujeto. En este marco, recordar el nombre y la historia de cada mujer; mostrar interés por su situación personal –familiar, salud, etc.–; o promocionar actividades de carácter grupal son algunas de las tareas que habitualmente llevan a cabo las profesionales. Por un lado, destacando la singularidad de cada mujer; por otro lado, favoreciendo redes de comunicación, ayuda y apoyo mutuo (Ayuste y Payá, 2014, 303-305).

En este marco, las profesionales también destacan como eje básico de su intervención la necesidad de trabajar con la mujer a partir de sus fortalezas o competencias –más allá de sus carencias o dificultades–. Desde esta perspectiva, valoran como necesario crear situaciones en que puedan identificar y valorar estos conocimientos, posibilidades y sueños con el objetivo de mejorar su autoconcepto y ampliar sus expectativas. Un ejemplo de esto aparece en la siguiente cita: «Me parece que lo mejor que puede hacer el programa es revalorizar todas esas estrategias que la mujer ha utilizado ya, para ponerlas a disposición de otro trabajo: el servicio al cliente o la atención a las personas es algo que, a veces, del trabajo sexual se puede aplicar en otro trabajo» (entrevista profesionales, 7, p. 20).

Las profesionales reconocieron a través de diferentes aportaciones en los grupos de discusión que poner a la mujer en el centro de la intervención implica necesariamente educar la propia mirada (grupo de discusión profesionales, 2B).

Una mirada que debe ser crítica tanto con los prejuicios sobre la prostitución y todo lo que la rodea<sup>14</sup>, como con aquellas prácticas que pueden victimizar o infantilizar a las mujeres (Juliano, 2005). Consideran que la reflexión en este sentido es la que ha de hacer posible una intervención que huya de respuestas anticipadas, mecánicas o de carácter asistencial. Por ese motivo, las profesionales destacan el trabajo en equipo como un mecanismo idóneo para intervenir tanto de manera interdisciplinar como para apoyarse mutuamente y controlar los propios prejuicios: «Es fundamental contar con un buen equipo, que sea equipo, que funcione como tal. [...] Cada vez que me surge algún tipo de “problemilla”, acudo a mis compañeras y me hacen ver las cosas de otra manera. La persona que está fuera es la que te ayuda a distanciarte del problema» (entrevista profesionales, 4, p. 9).

#### 4.2.2. La importancia de establecer una relación de confianza y reconocimiento

Las profesionales señalaron cómo la intervención socioeducativa se fortalece cuando se establece una relación próxima, cálida y horizontal con la mujer. Una relación lo más igualitaria posible que, en muchas ocasiones, toma como eje aquello que comparten unas y otras, el hecho de ser mujer: «Son mujeres igual que tú y entonces, claro, les pasan las mismas cosas que a ti: problemas con los hijos, con la pareja... Es fácil, porque son mujeres» (entrevista profesionales, 2, pp. 21-22).

A través de su trabajo en la calle y la entidad, las profesionales establecen con las mujeres una relación en la que predomina la posibilidad de expresarse libremente, así como también el interés por entenderse y dialogar. Para ello es necesario que la mujer se sienta «acogida de manera incondicional» (entrevista profesionales, 4, p. 11) y que el clima sea agradable y tranquilo, de confianza. El contenido, ritmo y estilo de la relación son fruto de un pacto más o menos informal entre las dos partes. Cabe destacar cómo los primeros encuentros representan un factor clave para el desarrollo de la relación de complicidad: proporcionar preservativos; repartir tarjetas de la entidad; dar el teléfono y estar localizables son algunas de las estrategias de acercamiento para establecer este primer contacto (Gijón, Zapata y Berroa, 2011).

A partir de aquí, acompañar a las profesionales en su tarea habitual –a través de la observación participante– nos ha permitido analizar algunos elementos clave para el cultivo de la relación entre la profesional y la mujer. Algunos de estos aspectos son: facilitar encuentros espontáneos y naturales que no fuercen la relación ni impongan la presencia de las profesionales; favorecer conversaciones informales sobre temas cotidianos; y mostrar una actitud afable, respetuosa y sensible a la situación de la mujer. En definitiva, formas y momentos a través de los que

14. En este contexto confluyen diferentes áreas de estigmatización: las referidas al trabajo sexual, las económicas y las culturales (JULIANO, 2005). Además, deben de tenerse en cuenta los prejuicios relacionados con el género y el nivel educativo.

cuidan la relación educativa desde el reconocimiento: «Al otro lado de la calle, la profesional se acerca a una chica y le comenta que está muy guapa con el maquillaje que lleva. Siempre destina un momento de atención a cada mujer, la llama por su nombre y se preocupa por su situación personal» (observación participante con profesionales, 3, p. 5).

Las profesionales realizan estos pequeños gestos claves de su intervención socioeducativa de manera natural y espontánea. Esta forma de actuar basada en la confianza y el reconocimiento de la mujer contribuye a recuperar y afianzar su autoestima, superando las situaciones de reificación y menosprecio moral a las que muchas veces éstas han sido sometidas (Honneth, 1997 y 2007). Además, de estos primeros encuentros, las fiestas u otros espacios de carácter informal son momentos y espacios que merecen también una especial atención en este sentido, ya que permiten a las mujeres sentirse acogidas y valoradas.

#### 4.2.3. Autonomía y responsabilidad<sup>15</sup>: principios, procedimientos y finalidades

Las profesionales consideran que la autonomía y la responsabilidad atraviesan la intervención que llevan a cabo. Una autonomía entendida como «saber analizar tanto lo que le bloquea como lo que le hace avanzar, y que la mujer que sea capaz de marcarse metas e intentar conseguir las dando pequeños pasos o marcándose pequeños objetivos» (entrevista profesionales, 1, p. 16). Una responsabilidad definida como la capacidad de darse cuenta y asumir las consecuencias de los propios actos. De esta manera se pone de relieve en la siguiente cita en la que la educadora apela a la responsabilidad de la mujer: «A una mujer a quien conozco y que me ha pedido hora para ir al ginecólogo, al darle la hora le digo: “Si tú no puedes venir este día, por favor, llámame porque el servicio está muy colapsado y esa hora nosotras se la daremos a una compañera tuya. No me llames el mismo día, llámame el día antes para que yo pueda hacer ese cambio”». (entrevista profesionales, 2, p. 16).

Para trabajar hacia estas concepciones de autonomía y responsabilidad, las profesionales definen su intervención como una tarea de estar al lado, cerca, acompañando a la mujer desde la aceptación (Rogers, 1997 y 2000)<sup>16</sup>. Tienen muy presente que el gran objetivo de la intervención es favorecer que sea ella misma la que se dé cuenta de cuáles son sus necesidades, establezca sus propios objetivos y tome decisiones para la mejora de su calidad de vida. Dejar la

15. Sobre la fundamentación de estos principios como ejes de la educación versaron el Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación y el Congreso celebrados en Barcelona en octubre de 2011. Las ponencias y actas presentadas en el Seminario pueden consultarse en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/site/site30f.html> (recuperado el 3 de octubre de 2014).

16. Carl Rogers, desde el ámbito de la psicoterapia humanista y no directiva, subraya la aceptación positiva incondicional como una de las cualidades fundamentales a la hora de establecer un clima y una relación que proporcione seguridad y confianza a la persona en proceso de crecimiento.

prostitución, interrumpir el embarazo, denunciar la red de tráfico... son decisiones que sólo corresponden a las mujeres. El papel de la profesional consiste en acompañar, ampliar el abanico de posibilidades y favorecer espacios o momentos de calidad suficiente para pensar. Ello lo realizan asumiendo en ocasiones la «función de espejo», devolviéndoles una imagen ajustada a su realidad para que las mujeres puedan reflexionar en profundidad y tener en cuenta más elementos: «Cuando yo le digo a una mujer para valorarla: “Pero ¿no ves todo lo que haces? ¿Y te lo tengo que decir yo? Mira este espejo y te verás desde otro lugar”. Es eso el gran porcentaje de mi trabajo» (entrevista profesionales, 6, p. 13).

Finalmente, muchas de las entidades apuntan la necesidad de avanzar hacia la idea de proceso o itinerario para superar la inmediatez o la urgencia; saber identificar la necesidad real detrás de las demandas explícitas de la mujer; e iniciar intervenciones a medio plazo que permitan evitar actuaciones basadas en el asistencialismo (entrevista profesionales, 5). La temporalidad es uno de los elementos clave a trabajar con las mujeres que ejercen la prostitución. En este sentido, la tarea de la profesional es conducir a las mujeres hacia esta dirección para evitar que se conviertan en meras demandantes de servicios sin voluntad de implicarse en su proceso de cambio. A pesar de ello, cabe tener en cuenta que la respuesta y acompañamiento a una situación de urgencia inicial puede ser la clave en la creación del vínculo educativo. Con este objetivo destacamos el Plan de Trabajo Individual como una de las prácticas socioeducativas más complejas de la intervención en este ámbito (entrevista profesionales, 3). En definitiva, un proyecto personal e individualizado en el que la mujer, acompañada por las profesionales de la entidad, identifica la necesidad que la mueve, define objetivos de trabajo –formativos, laborales, relacionales, de hábitos, etc.– y se compromete en un proceso que busca su crecimiento o bienestar.

### 4.3. *La voz de las mujeres*

#### 4.3.1. Escucha y apoyo

La percepción de las mujeres en contextos de prostitución en relación al trabajo que realizan las entidades ha estado muy presente en los momentos de diálogo con ellas. En general, todas las mujeres valoraban muy positivamente la labor de las profesionales, tanto por el acceso a los recursos como por los efectos positivos de un trato cálido y cercano.

Destacan la escucha y la relación de apoyo como un elemento que las ayuda a sentirse bien consigo mismas. Ello manifiesta la necesidad de estas mujeres de no ser juzgadas y sentir una mirada libre de prejuicios. En definitiva, la necesidad humana de ser aceptados. Entre los elementos que concretaban esa relación de apoyo manifestaron el hecho de preocuparse por ellas, por sus necesidades e intereses: «¡Claro! Si (la profesional) no se interesa por ti y no te pregunta,

¿cómo te va a ayudar? Hay que preguntar primero, para hacer paso a paso» (relato de vida, 5, p. 30).

Preocuparse por ellas implica, pues, preguntar, conversar y, sobre todo, escuchar. También aceptar las negativas y los silencios, y tener la paciencia y la confianza en que ya se generará otro espacio o momento adecuado para el diálogo. Aparentemente, pequeños gestos como interesarse por la mujer y por su familia hacen que se sienta apreciada y valorada al margen de la actividad en que se ocupa, es decir, acogida globalmente. De este modo, poco a poco, se genera entre ambas un clima favorable para que las mujeres pueden ser ellas mismas: «Yo me veo como una persona normal. No puedo decir que estoy realizada del todo, o que tengo esto o que tengo lo otro... Pero yo me siento... Soy yo» (grupo de discusión mujeres, 2, p. 22).

Las mujeres que se ocupan en prostitución sienten a menudo los efectos destructores del estigma sobre su autoestima y autoconcepto: hemos recogido abundantes testimonios que indican que se consideran menos que el resto de la sociedad e incapaces para desempeñar otros trabajos fuera de la prostitución. Ello les dificulta alcanzar otras metas o incluso planteárselas, así como relacionarse con otras personas (Gofmann, 1970; Sallmann, 2010).

El temor a ser descubiertas, por su condición de inmigrantes en situación legal irregular y/o por ejercer la prostitución, tiñe la manera de relacionarse con la otra persona –de miedo, vergüenza o desconfianza– y no las deja presentarse en su autenticidad (Rogers, 1987). Por ello las mujeres valoran tanto la mirada de las profesionales que les hacen reconocer sus cualidades y aptitudes. A continuación presentamos una práctica en esta dirección y los efectos que genera en la mujer: «Cuando expones las competencias... Cuando cualquiera de las profesionales te las hace ver, te las hace apuntar, te las hace leer... Y cuando les sacas el significado a esas frases, dices: ¡Ah! ¡Pues yo la tengo! Es como si fuera una tontería: Pues sí: yo soy muy puntual. Pero ¡si es verdad! ¡Ah! Pues sí: yo soy muy responsable. Pues ¡es verdad!» (grupo de discusión mujeres, 1, p. 5).

#### 4.3.2. Reconocerse como sujetos de derechos

El papel que realizan las profesionales tendiendo puentes entre el acceso a los servicios y recursos sociales y a la formación es también un punto fuerte de la intervención señalado por las informantes: «Sí, el contacto con las entidades para mí fue muy importante. Cuando conocí la entidad, hubo un cambio muy grande porque yo no conocía que tenía derechos: de hacer el empadronamiento, la tarjeta sanitaria, que si sufría un caso de violencia, podía denunciar aunque no tenía papeles» (relato de vida, 4, p. 44).

Reconocerse como sujeto de derechos es un objetivo de las entidades y que favorece la autonomía de las mujeres. En general, la falta de experiencia de muchas mujeres inmigrantes en este ámbito, al proceder de países con un nivel menor de desarrollo del Estado del bienestar y estar, en muchos casos, en una situación

administrativa irregular, provocan que éstas se sientan todavía más vulnerables e incapaces de reclamar sus derechos. Por esta razón, uno de los bloques de contenidos que más han valorado incluye la información al respecto y el conocimiento de los recursos y ayudas que tienen a su alcance, lo que les permite ver ampliadas sus oportunidades y las de su grupo familiar.

Por su parte, facilitar el acceso a la formación es un contenido altamente valorado en dos sentidos: como medio para tener nuevos horizontes de trabajo y como fin en sí mismo. Sugerirles la posibilidad de estudiar es otra manera de mostrar esa preocupación que comentábamos líneas atrás y de abrir, al mismo tiempo, horizontes y nuevas posibilidades de futuro. Algunas de las mujeres expresaron su deseo de disponer de un empleo estable que les permitiera hacer frente a sus necesidades básicas y las de sus familias. Para conseguir un contrato de trabajo se necesita tener regularizada la permanencia en el país, formación y acreditarla. Las entidades brindan apoyo legal y animan a las mujeres a estudiar<sup>17</sup>.

Los efectos de la vía formativa no se limitan a la ampliación de posibilidades laborales, sino que se despliegan también sobre la percepción que tienen de sí mismas y les permiten encarar nuevas situaciones con más herramientas, como explica la siguiente informante:

Es que me siento más segura de mí misma y de lo que yo puedo ser capaz de decir o hacer en algún sitio. Supongamos: si yo me voy al Ayuntamiento y voy a preguntar. Antes yo iba: «Perdona, tal y tal» (hablando en un tono muy bajo). Así despacito o hablando como yo hablo, con mi idioma, que a veces nosotros tenemos palabras diferentes que quieren decir lo mismo, pero ustedes no nos entienden. Y ahora, no. Ahora voy con mi voz bien alta: «Perdona ¿me puede hacer el favor que necesito una solicitud para tal y tal cosa?» (relato de vida, 1, p. 30).

Ese cambio suele ser apreciado y valorado por las personas de su entorno quienes, al hacérselo notar, les devuelven una mirada que contribuye a aumentar la autoestima y confianza de las mujeres. También por sus compañeras quienes, al ser espectadoras del cambio, muestran interés en participar en su mismo curso o en acciones similares. De ahí el efecto multiplicador o efecto cascada de la formación.

Además, en el curso de las conversaciones, muchas mujeres expresaron el deseo y las ganas de seguir estudiando. Este deseo nos llevó a pensar en el alto valor que conceden a la educación ya sea como una forma de realización personal o como una estrategia y oportunidad para ampliar su calidad de vida (Juliano, 2011, 61 y ss.): «Si pudiera, estudiaría todo lo que pudiera. Cualquier cosa, dentro de lo que cabe. Pero sí: de tele-operadora sería una cosa que me gustaría. Ahora estoy haciendo unos cursillos de manipulación de alimentos y las prácticas. Estoy en un colegio y creo que me va bastante bien. Por lo menos lo intento. Pero sí que

17. Es interesante hacer notar que, de las ocho mujeres que participaron en los relatos de vida, seis tenían los estudios secundarios completados: de ellas, una tenía titulación universitaria y tres, estudios superiores.

me gustaría saber más. Mucho más» (grupo de discusión mujeres, 1, p. 9). Éste es uno de los efectos más apreciados en todo proceso educativo: el de despertar deseos de seguir estudiando y elevar las expectativas personales.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una de las aportaciones más relevantes de este trabajo ha sido destacar la dimensión educativa de la labor que desempeñan las profesionales y entidades que trabajan con mujeres en contextos de prostitución. Los estudios realizados hasta el momento sobre la intervención socioeducativa en contextos de prostitución se han centrado fundamentalmente en el diseño y evaluación de programas. Por nuestra parte, al recoger y analizar las prácticas desde la perspectiva pedagógica hemos puesto de relieve las posibilidades educativas de la intervención, así como el conocimiento pedagógico tácito de las profesionales a partir de su propia práctica. Un conocimiento que quizá de otra manera hubiera permanecido oculto o difuminado dado que no siempre las profesionales disponen del tiempo necesario para sistematizar su práctica (Schön, 1983; Kemmis y McTaggart, 2000). Descubrir y crear colaborativamente este conocimiento nos ha permitido contemplar su labor desde una perspectiva más amplia, en la que cabe la educativa. La opción metodológica también ha ayudado en este sentido, ya que ha hecho del diálogo y la escucha activa sus instrumentos clave.

La noción de educación que emergió con más fuerza a lo largo de todo el proceso investigador se relaciona con una forma de acción comunicativa, en la que dos personas dialogan para compartir información, negociar el significado de una determinada situación y/o decidir conjuntamente qué acciones son las más adecuadas en cada momento (Habermas, 1987; Freire, 1985). Este diálogo horizontal es posible en la medida que la profesional y la mujer tejen entre sí una relación de confianza mutua. Una relación que permite salvar los condicionantes de la acción dramaturgica que se da frecuentemente en la interacción con colectivos altamente estigmatizados (Goffman, 1970). Los procesos de reconocimiento que genera este tipo de relación (Honneth, 1997), así como la escucha activa y la aceptación incondicional del otro (Rogers, 1987), son, en este sentido, algunos de los ingredientes necesarios para que se dé una comunicación sincera y surja así una posibilidad educativa.

Como hemos tratado de recoger a lo largo de este artículo a través de diferentes voces –expertas, profesionales y mujeres–, las acciones que se realizan son muy diversas y, en muchos casos, revisten una gran complejidad. No obstante, todas apuntan en una misma dirección: devolver a la mujer una imagen más positiva de sí misma a partir de la valoración de sus propios conocimientos y habilidades, y facilitar experiencias que les permitan ganar autonomía y responsabilidad en su propio proceso. De ahí que más allá de cubrir las demandas concretas que las mujeres puedan expresar en cada momento, las entidades y profesionales implicadas amplíen su radio de acción y movilizan todos los recursos que tienen a su alcance

para que estas mujeres se autoperciban como sujetos de derechos, dentro incluso de los límites que impone una situación de irregularidad administrativa, amplíen sus expectativas y puedan hacer uso de los recursos y servicios disponibles.

Para acabar, nos gustaría cerrar este artículo con una última reflexión. La complejidad que encierra el mundo de la prostitución desde el punto de vista de la acción educativa es similar a la realidad de las personas que se ven abocadas a los márgenes de la sociedad. Asimismo, muchas de las premisas y prácticas educativas que se han revelado como apropiadas con mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en la calle pueden serles fácilmente transferibles. Asimismo, una relación cada vez más fluida entre la investigación, la formación y la práctica nos va a permitir mejorar nuestra actuación desde cualquier posición de este triángulo, y ampliar así las oportunidades de estas mujeres o de otras personas que, como ellas, han de luchar cada día por ser reconocidas y apreciadas socialmente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD, A.; BRIONES, M.; CORDERO, T.; MANZO, R. y MARCHÁN, M. (1998) The Association of Autonomous Women Workers, en KEMPADOO, K. y DOEZEMA, J. (ed.) *Global sex workers: Rights, Resistance, and Redefinition*. Nueva York, Routledge, 172-177.
- ACIÉN, E. y MAJUELOS, F. (coords.) (2003) *De la exclusión al estigma. Mujeres migrantes en contextos de prostitución en el Poniente Almeriense*. Andalucía, APDH y Junta de Andalucía.
- AGUSTÍN, L. M.<sup>a</sup> (2001) Mujeres inmigrantes ocupadas en servicios sexuales, en COLECTIVO IOÉ (ed.) *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, IMSERSO, 647-716.
- AGUSTÍN, L. M.<sup>a</sup> (2004) *Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios*. San Sebastián, Gakpa liburuak.
- AGUSTÍN, L. M.<sup>a</sup> (2009) *Sexo y Marginalidad*. Madrid, Popular.
- ARELLA, C.; FERNÁNDEZ, C.; NICOLÁS, G. y VARTABEDIÁN, J. (2007) *Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Barcelona, Virus.
- AYUSTE, A.; GIJÓN, M.; PAYÁ, M. y RUBIO, L. (2013) Prácticas de educación social en entornos de prostitución. Tránsitos hacia la autonomía y el reconocimiento, en TORÍO, S. *et al.* (coords.) *La crisis social y el estado de bienestar: las respuestas de la Pedagogía Social*. Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- AYUSTE, A. y PAYÁ, M. (2010) Prácticas cooperativas y redes de relación de las mujeres inmigrantes. *Bordón*, 62 (4), 37-49.
- AYUSTE, A. y PAYÁ, M. (2014) La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución: la dimensión pedagógica de la intervención. *Educación XXI*, 17 (1), 289-308.
- BALLESTER, Ll.; ORTE, C. y PERELLÓ, J. (2004) Programa de apoyo socioeducativo para mujeres jóvenes dedicadas a prostitución. *Educació i Cultura*. Universitat de les Illes Balears, 16, 105-112.
- BARAHONA, M. (2001) *Tipología de la prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Dirección General de la Mujer.
- BARAHONA, M. J. y GARCÍA, L. M. (2004) *Manual de intervención social con mujeres prostitutas*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- BARRY, K. (1979) *Female Sexual Slavery*. New York, NY University Press.

- BRADSHAW, J. (1972) *The concept of social need*. United Kindom, New Society.
- BRIZ, M. y GARAIZÁBAL, C. (2007) *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas*. Madrid, Talasa.
- CARMONA, S. (2000) Inmigración y prostitución: el caso del Raval (Barcelona). *Papers*, 60, 343-354.
- CESSDA, COUNCIL OF EUROPEAN SOCIAL SCIENCE DATA ARCHIVES (2012) <http://www.cessda.org/sharing/rights/4/> (última consulta: noviembre 2013).
- DE PAULA MEDEIROS, R. (2000) *Fantasías y realidades en la prostitución*. Bilbao, Virus.
- FLICK, U. (2004) *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Morata-Fundación Paideía Galiza.
- FREIRE, P. (1985) *Pedagogía del oprimido* (10.ª ed.). Madrid, Siglo XXI.
- GIJÓN, M.; ZAPATA, D. y BERROA, M. (2011) Prostitución y espacio público: una aproximación desde la intervención, en TRILLA, J. (coord.) *Del estigma a la indignación*. Barcelona, Bellaterra, 2011, 43-66.
- GOETZ, J. P. y LECOMPTE, M. D. (1988) *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid, Morata.
- GOFFMAN, E. (1970) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GUEREÑA, J. L. (2003) *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Editorial Marcial Pons Historia.
- GUEREÑA, J. L. (coord.) (2011) *La sexualidad en la España contemporánea (1800-1950)*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- HABERMAS, J. (1987) *Teoría de la acción comunicativa. Vol. 1. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid, Taurus.
- HEIM, D. (coord.) (2008) *Prostitución y exclusión social. Informe de investigación*. Barcelona, Surt.
- HOCHSCHILD, A. (2008) *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Katz.
- HOLGADO, I. (ed.) (2008) *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*. Barcelona, Icaria.
- HONNETH, A. (1997) *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona, Crítica.
- HONNETH, A. (2007) *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires y Madrid, Katz Barpal.
- IZQUIERDO, A. (1992) *La inmigración en España, 1980-1990*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- JULIANO, D. (2002) *La prostitución. El espejo oscuro*. Barcelona, Icaria.
- JULIANO, D. (2004) *Excluidas y marginales*. Madrid, Cátedra.
- JULIANO, D. (2005) El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos. *Cadernos Pagu*, 25, 79-106. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332005000200004>.
- JULIANO, D. (2011) *Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino*. Donostia, Gakoa.
- KEMMIS, S. y McTAGGART, R. (2000) Participatory action research, en DENZIN, N. Y. y LINCOLN, Y. S. (eds.) *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, CA, Sage, 567-605.
- KRIPPENDORFF, K. (1997) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, Paidós.
- LÓPEZ, M. y MESTRE, R. (2006) *Trabajo sexual. Reconocer Derechos*. Valencia, La Burbuja.

- MARCH, M. y ORTE, C. (1998) Hacia un modelo de intervención socioeducativa sobre la prostitución. *Educación Social: Revista de Intervención socioeducativa*, 9, 86-103. Barcelona, Pere Tarrés.
- MENESES, C. (2000) Trabajo social con prostitutas, en MARTÍNEZ, M. J. *Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas*. Granada, Maristain, 449-470.
- MENESES, C. (2006) Actuación en el ámbito de la prostitución, en VIDAL FERNÁNDEZ, F. (coord.) *Exclusión social y estado del bienestar en España*. Barcelona, Icaria, 553-560.
- MENESES, C. (2007) La prostitución, una realidad compleja. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 144. Madrid, Cáritas.
- NEIRA, M. (2012) *Una mala mujer. La prostitución invisible al descubierto*. Madrid, Plataforma.
- NICOLÁS, G. (2007) *La reglamentación de la prostitución en el estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- OÑATE, S. (coord.) (2009) *Ciudad Nocturna*. Murcia, CAM.
- OSBORNE, R. (2004) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona, Bellaterra.
- PHETERSON, G. (2000) *El prisma de la Prostitución*. Barcelona, Talasa.
- PHETERSON, G. (2013) *Mujeres en flagrante delito de independencia*. Barcelona, Bellaterra.
- PONS, I. (1992) *Condiciones de vida de las prostitutas en Asturias*. Oviedo, Publicaciones Principiado de Asturias.
- RODRÍGUEZ, P. y LAHBABI, F. (2002) Intervención social con mujeres migrantes: el caso de mujeres marroquíes que trabajan en la industria del sexo en Almería. *Portularia*, 2, 213-230.
- RODRÍGUEZ, P. y LAHBABI, F. (2005) *Migrantes y trabajadoras del sexo*. León, del Blanco.
- ROGERS, C. (1987) *El camino del ser*. Barcelona, Kairós.
- ROGERS, C. R. (1997) *Psicoterapia centrada en el cliente*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- ROGERS, C. R. (2000) *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- SALLMANN, J. (2010) Living with stigma: women's experiences of prostitution and substance use. *Affilia*, 25, 146-159. <http://dx.doi.org/10.1177/0886109910364362>.
- SCHÖN, D. A. (1983) *The reflective practitioner: How professionals think in action*. New York, Basic Books.
- SERRA, I. (coord.) (s. a.) *La voz de las mujeres que ejercen la prostitución*. Valencia, Universitat de Valencia.
- SIRVENT, E. y CARRERAS, J. (2012) *Dones del carrer. Canvi urbanístic i treball sexual*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- SKRTIC, Th. (et al.) (1985) *Organizational Theory and Inquiry*. Beverly Hills, Sage.
- SOLANA, J. (2003) *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.
- SOLANA, J. L. y ACIÉN, E. (2008) *Los retos de la prostitución en España*. Granada, Comares.
- SOLANA, J. L. y LÓPEZ, J. (2013) *Trabajando en la prostitución: doce relatos de vida*. Granada, Comares.
- TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós.
- WAHAB, A. (2004) Tricks of the trade. What social workers can learn about female sex workers through dialogue. *Qualitative Social Work*, 3 (2), 139-160. <http://dx.doi.org/10.1177/1473325004043378>.